

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección de Mercados Secundarios

Barcelona, a 1 de diciembre de 2011

En cumplimiento de la obligación de información recogida en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y demás legislación aplicable, **AMCI HABITAT, S.A.** comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente,

INFORMACIÓN RELEVANTE

Que como complemento de la Información Relevante comunicada al Mercado y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de ayer día 30 de noviembre de 2011, se informa que en el día de hoy ha quedado presentado en los Juzgados Mercantiles de Barcelona, la solicitud de concurso voluntario de la compañía AMCI HABITAT, S.A. y conjuntamente con la misma, la de las sociedades participadas ASONE, S.L.U., GÓNDOLAS RESORT, S.L.U. y DESARROLLOS HELIOS, S.L.

Enric Pérez Mas
Director General